

Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Informática
ASIGNATURA	Programación en Internet
CÓDIGO	21714049
COORDINACIÓN	Pedro Delgado Perez, Guadalupe Ortiz Bellot
Nº DE CRÉDITOS	6.0

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
Teoría	15.0	No ha sido necesario adaptar los contenidos, ni la planificación. Todo se ha impartido de forma virtual, principalmente a través de videoconferencia.
Prácticas de informática	45.0	No ha sido necesario adaptar los contenidos, ni la planificación. Todo se ha impartido de forma virtual, principalmente a través de videoconferencia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Elaboración y exposición de un trabajo teórico (parte 1).	24,5%	Elaboración y exposición en vídeo de un trabajo teórico (parte 1).	24,5%
Examen práctico (parte 1)	35%	Examen práctico y explicación en vídeo (parte 1)	35%
Entrega de tutoriales (parte 1)	10,5%	Entrega de tutoriales (parte 1)	10,5%
Elaboración y exposición de un trabajo teórico (parte 2).	10,5%	Elaboración y exposición en vídeo de un trabajo teórico (parte 2).	10,5%
Examen práctico (parte 2)	15%	Examen práctico y explicación en vídeo (parte 2)	15%
Entrega de tutoriales (parte 2)	4,5%	Entrega de tutoriales (parte 2)	4,5%

TUTORIAS	Se realizarán tutorías por chat, videoconferencia o email a demanda del alumno según las necesidades.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Se comunicarán las calificaciones a través del campus virtual y se revisarán las calificaciones por chat, videoconferencia o email a demanda del alumno durante el plazo establecido.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

Código Seguro de verificación: rzzmYEX5K1fdKUmFLV+ziw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	04/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



rzzmYEX5K1fdKUmFLV+ziw==